



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, veintiocho (28) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	DECLARATIVO DE PERTENENCIA
RADICACIÓN:	20001-41-89-002-2016-00289-00
DEMANDANTE:	LAUDITH DEL CARMEN ARRIETA
DEMANDADO:	ALEJANDRO MÁRQUEZ BENÍTEZ Y PERSONAS INDETERMINADAS

Atendiendo el memorial que antecede, firmado por LAUDITH DEL CARMEN ARRIETA, demandante dentro del presente proceso, se acepta la revocatoria del poder antes conferido al abogado DANER SMITH ROA PÉREZ, identificado con cedula de ciudadanía # 77.183.979 y Tarjeta profesional # 289.820 del Consejo Superior de la Judicatura.

Por Secretaría, compártase el expediente digitalizado del proceso de la referencia, al correo electrónico: abogadosasesoresjj@hotmail.com

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

LUCALI

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 88acbada8d9619eea82e9a5302902401e32d4c91591b6493ae715bab78463c4b

Documento generado en 28/02/2023 04:52:46 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>